

de 1741 =

escritura marañesca.



SELO MARTO VEINTI
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS E
CUARENTA Y VNO.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca en dos
 dias del mes de Enero de mil setecientos quarenta y un años
 se juntaron los señores Lorca Justicia y Procuradores de ella
 en las salas de su Ayuntamiento para tratar y conferir
 cosas tocantes al servicio de su Magestad y utilidad de esta
 Republica es saber El Sr. Licdo. Don Joseph de Castro Valcarlos
 Corregidor y Capitan a guerra de esta Ciudad por su Magestad
 y los señores Don Diego Melgarejo y Carrero Alférez mayor
 Don Antonio Diaz Mathos Alguacil mayor, Don Diego Ruiz
 Mathos, Don Juan Lario de Alcaray y Mota, Don Pedro
 Joseph de Caceres y Mota, Don Juan Antonio Lario Senor
 Don Martin Lucas y Cayula Don Antonio Ma
 rina Lomas y Aguilera Don Juan Diego Lomas
 de Quira, Don Christoval Joseph de Aguilar, Don Miguel
 Joseph de Soria y Don Alfonso Joseph Fernandez de Soria
 deus

Don Bernabe Sorlan Don Simón Merino Caballero Don
 Leon Sebastian Sanchez y Don Juan Diego Soria Jurados.

En este Ayuntamiento se ha buelto aver el memorial
 dado por el Sr. Don Bartolome de Caceres conde de la Puente
 de la Plata para el ayuntamiento de su señoria para que

Pedro Vazquez
 deus

